



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO la Resolución C.S. N° 1413/19 mediante la cual el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2019 de las “Becas Doctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i”, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Becas, designado por Resolución C.S. N° 201/19, ha propuesto el orden de mérito para la adjudicación de las Becas aprobado en la Resolución C.S. N° 277/20.

Que por Resolución N° 204/19 el Consejo Superior le otorgó una beca de doctorado a Juan Bautista SOSA (DNI 37.273.412) de la Facultad Regional Buenos Aires, quien, posteriormente, presentó su renuncia a la misma.

Que dicha beca será reasignada a la presente Convocatoria, permitiendo el otorgamiento de un total de NUEVE (9) becas.

Que los QUINCE (15) postulantes del orden de mérito propuesto fueron notificados y NUEVE (9) de ellos enviaron su aceptación de la beca otorgada.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Asignar las Becas para la realización de carreras de Doctorado de la Convocatoria 2019 de la Universidad Tecnológica Nacional, según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que previo a la firma del correspondiente contrato de partes, los postulantes deberán haber hecho entrega, a la Subsecretaría de Posgrado, de toda la documentación consignada en la Resolución N° 1413/19.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado el seguimiento de la aplicación de esta Resolución y a la Secretaría Administrativa la tarea de asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas asignadas mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 278/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 278/2020

ANEXO I

**CONVOCATORIA 2019 - BECAS DOCTORALES PARA DOCENTES DE LA UTN,
PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE I+D+i**

NÓMINA DE BECARIOS

Apellido y Nombres	DNI	Años de beca	Facultad Regional
TORRE, Camila Macarena	37.262.519	5 años	Resistencia
BERTOSSI, Valeria Iliana	23.428.586	5 años	Santa Fe
MARINOZI, Pablo Agustín	39.881.122	5 años	Mendoza
RAUTENBERG, Dayana Paola	32.185.630	5 años	Córdoba
LOMMO, Nicolás	35.499.905	5 años	La Plata
ZAPATA FERRERO, Ignacio	35.720.645	5 años	La Plata
ARBINI, Gianina	36.841.469	5 años	Neuquén
DENARDI, Melina	34.206.041	5 años	Rafaela
FRETES, Nidia Nilda Estefanía	34.401.686	4 años	Avellaneda
